

## **CIRCULAR**

PARA:

FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

DE:

DESPACHO DEL ALCALDE - SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO:

POSTULACION para encargos en empleos en vacancias existentes

en el nivel Central y Secretaría de Educación Municipal.

FECHA:

Diciembre 17 de 2015

Apreciados Funcionarios de Carrera Administrativa:

Continuando con el proceso de encargaturas, La Alcaldía Municipal de Pasto, en cumplimiento a lo determinado por los Artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004 y 9 del Decreto 1227 de 2005, convoca a todos los funcionarios de carrera administrativa del sector Central y Educativo de la Alcaldía de Pasto, para que manifiesten su interés de ser beneficiarios del derecho preferencial a ser encargados en las vacantes existentes en el nivel Central y Secretaría de Educación.

El funcionario con derechos de carrera administrativa, deberán manifestar su intención de ser beneficiario mediante escrito presentado personalmente en la Subsecretaría de Talento Humano (Centro Administrativo CAM - ANGANOY) hasta las 6:00 p.m., del día lunes 28 de diciembre de 2015, indicando la ÚNICA vacante definitiva a la cual aspira ser encargado de conformidad con el cumplimiento estricto de los requisitos mínimos (estudios experiencia y evaluación del desempeño), perfiles y competencias laborales definidas para las vacantes identificadas en el Manual de Funciones y Competencias Laborales respectivo.

Una vez recepcionados los documentos de los postulantes, La Subsecretaría de Talento Humano estudiará cada hoja de vida para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos y publicará-por el término de cinco (5) días hábiles, el resultado del estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento del encargo, con el objeto de garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad del Proceso.





## ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARIA GENERAL Subsecretaria de Yalento Humano

## CARGOS A PROVEER

EMPLEO A PROVEER	COD	GRADO	NIVEL	TIPO DE VACANCIA	REQUISITOS DEL CARGO	PROPOSITO PRINCIPAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 1 VACANTE	407	05	SECRETARIA DE EDUCACION	DEFINITIVA	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.  Certificado de curso básico de informática, mínimo de treinta (30) horas.  Doce (12) meses de experiencia laboral.	Realizar actividades de apoyo administrativo y complementaria s caracterizadas en labores de ejecución en la dependencia asignada que contribuya al correcto funcionamiento de la Institución y/o Centro Educativo del Municipio de Pasto.

Atentamente,

HAROLD GUERRERO LOPEZ

Alcalde Municipal de Pasto

Sonia Hernández Peña

MARIO ADOLFO DAVIDENRIQUEZ Subsecretario de Talento Humano